



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN**

Veintitrés (23) de octubre de 2020

Dentro del proceso ordinario laboral radicado bajo el número 05-001-31-05-011-2017-0288, interpuesto por el señor JUAN GABRIEL VILLA TABARES contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” se señala como fecha para celebrar la audiencia contenida en los artículos 77 y 80 CPT y SS, para el jueves veintinueve (29) de octubre de 2020, a las dos (2:00pm) de la tarde.

La presente audiencia se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO

JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No___134___ fijado en la secretaria del juzgado hoy-----26----- octubre de 2020 a las 8:00 a.m.

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES

SECRETARIA